Municipalidad
de Chillán Viejo | **Alcaldía**

APRUEBA PROGRAMA ADULTOS MAYORES APORTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO AÑO 2011.

Chillán Viejo, 07.01.2011.-

DECRETO Nº 38

VISTOS

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicio Nºs 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente el D. A. Nº 2420, del 16 de diciembre del 2010, que aprueba el presupuesto 2011.

CONSIDERANDO

El programa y presupuesto es presentado y ejecutado por DIDECO para Adultos Mayores.

DECRETO

1. APRUEBASE dicho programa y el presupuesto de $6.540.000.- (seis millones quinientos cuarenta mil pesos), para la ejecución del programa.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3. El gasto se cargará a actividades Municipales en las Cuentas 2104004 Prestación de Servicios, 2201001 Alimentación y bebidas, 2208011 Producción y Desarrollo de Eventos, 2209003 Arriendo de vehículos, 2209999 Otros, 2209005 Arriendo de Maquinarias y Equipo, 2401008 Premios y otros, 2202001Textiles y acabados textiles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/GGB/PAQ/SRG/sag.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO, CONACE, Of. Partes.

5-8

APRUEBA PROGRAMA PARA ACTIVIDADES DE ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO, DURANTE EL AÑO 2011 APORTE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO.

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, tiene dentro de sus funciones esenciales las de apoyar y fortalecer todas las instancias y participación para los Adultos Mayores de la comuna, a través de la cultura, la participación, la recreación y la motivación de las personas mayores que serán capaces de autogestionar espacios donde sean ellos mismos quienes puedan entregar el conocimiento de sus vivencias.

OBJETIVOS:

Fortalecer los vínculos entre los clubes de Adultos Mayores de la comuna y con ello acercar nuestra cultura y raíces por medio de las actividades comunales que se desarrollaran en el año.

DESCRIPCIÓN:

El programa consiste en la realización de las actividades que se realizan de forma anual y que incluyan a todos los clubes de Adultos Mayores de nuestra comuna, de forma de apoyo e incentivar la labor que ellos realizan diariamente.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Visitas a clubes de Adultos Mayores
- Realizar actividades recreativas
- Concurso de cueca en otros
- Carnaval del Adulto Mayor
- Apoyo en actividades manuales
- Capacitaciones
- Entrega de Prestaciones Monetarias
- Encuentros comunales de Adultos Mayores
- Contratación de Monitores,

FECHA DE EJECUCIÓN

Este programa se desarrollará durante el año 2011

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a todos los adultos mayores de la Comuna de Chillán Viejo que participen en actividades de clubes y organizaciones.

PRESUPUESTO:

APORTE MUNICIPAL $6.540.000

Prestación de servicio	Cta.2104004	$1.500.000.-
Alimentación y Bebidas	Cta. 2201001	$1.000.000.-
Producción y Desarrollo de Eventos	Cta. 2208011	$1.000.000.-
Arriendo de Vehículos	Cta. 2209003	$690.000.-
Otros	Cta. 2209999	$500.000.-
Arriendo de Maquinarias y Equipo	Cta. 2209005	$850.000.-
Premios y Otros	Cta. 2401008	$500.000.-
Textiles y acabados textiles	Cta. 2202001	$500.000.-

COORDINADOR DEL PROGRAMA:

Director de Desarrollo Comunitario o quien lo reemplace

ANDRES LEON SANCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

V° B° Presupuesto y Fondos.....

V° B° Control.....

04/05/2011

V° B° ALCALDE